

Denuncian irregularidades en cabildos regionales de Valparaíso y del Maule

El Ciudadano · 24 de agosto de 2016

En las regiones de Valparaíso y El Maule, personas que participaron de los Cabildos Regionales -en el marco del Proceso Constituyente- denunciaron una serie de irregularidades que ponen en duda otra vez la legitimidad de las convocatorias.





El Foro por la Asamblea Constituyente alertó de **una serie de irregularidades denunciadas en el Proceso Constituyente** oficial que desarrolla por estos días su fase de Cabildos Regionales.

Las observaciones fueron realizadas por personas que participaron en la instancia y señalaron, entre otras acusaciones, que los resultados son «cocinados previamente, que no hay designación de voceros para el conteo público de los resultados y que, además, se impone la alternativa de la Asamblea Constituyente en el octavo lugar de sus preferencias, pese a la alta adhesión obtenida en los cabildos de la V Región.

Moisés Lucero, quien es un conocido activista por la Asamblea Constituyente de la Región del Maule, señaló que en el Cabildo Provincial de Curicó, «en a lo menos en cuatro grupos de trabajo, **se instaló la idea de la Asamblea Constituyente con amplio apoyo de los participantes**».

Sin embargo, «extrañamente en el Documento de Síntesis para el Diálogo en el Cabildo Regional la opción A.C. no aparece». Por ello, curicanos que participaron de los cabildos sospechan que sus decisiones estarían siendo manipuladas, con el

objetivo de que la Asamblea Constituyente no sea considerada como opción mayoritaria.

«Todo lo anterior, vuelve a ratificar el diagnóstico realizado por el Foro por la Asamblea Constituyente en el sentido de denunciar el carácter seudodemocrático, ornamental, no vinculante y, en definitiva, manipulatorio de los «cabildos» del proceso constituyente oficial», señalaron.

«DELIBERACIONES NO VINCULANTES»

En Valparaíso, durante el cabildo regional realizado el pasado sábado 6 de agosto, los participantes Mónica Fernández del Pino, Gonzalo Vilches Maldonado, Lorena Ibáñez Rosales y Daimo Sánchez León **señalaron que no hubo conteo público de resultados.** Además, recalcaron que los resultados se entregaron ya listos, en un rápido cierre de la actividad.

Los participantes también denunciaron que, al inicio de los trabajos de grupo, **no se solicitó designación de voceros para el conteo público de resultados.**

«Esto prueba también que aquellas personas que participaron de buena fe en estas deliberaciones no vinculantes, han sido engañadas y que, como se verificará dentro de muy poco tiempo, sus opiniones no serán consideradas en el momento de la elaboración de las “bases ciudadanas” para una nueva Constitución», señalaron desde el Foro por la Asamblea Constituyente.

Por último, reiteraron su demanda por «otro proceso constituyente de raigambre ciudadano y popular, verdaderamente democrático, es necesario y posible».